

COMUNICACIÓN OFICIAL

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN CASO DE PREALERTA POR EVENTO MULTITUDINARIO POR VISITA DEL PAPA LEÓN XIV

En atención a la declaración de prealerta por evento multitudinario debido a la visita del Papa León XIV, efectuada el pasado 21 de abril de 2026 por la Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias en el marco del Plan de Emergencias de Canarias (PLATECA), se acuerdan las siguientes medidas en relación con desplazamientos y se realiza la presente comunicación estableciendo recomendaciones al personal al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Canarias que presta servicios en los Partidos Judiciales de Las Palmas de Gran Canaria, Telde, San Bartolomé de Tirajana, Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna:

Órgano emisor	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Fecha	11 y 12 DE JUNIO DE 2026
Inicio aplicación comunicación	11 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00
Fin previsto	12 DE JUNIO DE 2026 A LAS 16:00
Ambito territorial	Comunidad Autónoma de Canarias
Identificación de la declaración alerta	DECLARACION PREALERTA 21/04/2026/PLATECA Dirección General de Emergencias Fecha: 11 Y 12 DE JUNIO DE 2026 Tipo de prealerta: Evento Multitudinario por visita del Papa León XIV a las islas de Gran Canaria y Tenerife.
Servicios y Centros afectados	Servicios, centros, órganos judiciales y unidades administrativas pertenecientes a la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Canarias que presta servicios en los Partidos Judiciales de Las Palmas de Gran Canaria, Telde, San Bartolomé de Tirajana, Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna. Queda excluido de este comunicado el personal que estuviera prestando servicios de guardia en los distintos órganos judiciales y/o fiscales, así como el personal necesario para la expedición de licencias de enterramiento en los registros civiles de los citados partidos judiciales, así como el personal del resto de partidos judiciales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
Recomendaciones	Dado que no es posible prestar sus servicios en régimen de teletrabajo, se podrá suspender toda la actividad no urgente durante los días 11 de junio de 2026 en los partidos judiciales de Las Palmas de Gran Canaria, Telde y San Bartolomé de Tirajana y el día 12 de junio de 2026 en los partidos judiciales de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna, de 7:00 a 15 horas en ambas jornadas, además de no acudir al puesto de trabajo, salvo aquellas situaciones de fuerza mayor en las que un aplazamiento de la realización de funciones no fuese posible por razones de interés general y/o por fuerza mayor declaradas por las autoridades.

No obstante, el personal al servicio de la Administración de Justicia deberá estar atento a la posible actualización de la situación de prealerta y las comunicaciones que la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia pueda emitir al respecto.

LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA LEONOR FERRER SANCHO - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 02/06/2026 - 13:19:05

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000OYYWJEA8jRY7CKFz1PIR1Q==



El presente documento ha sido descargado el 02/06/2026 - 13:35:50